

**La lucha por los derechos humanos en la Argentina: redefiniciones,
avances y desafíos en el nuevo milenio**

Mercedes Barros y Virginia Morales

Universidad Nacional de Río Negro/CONICET

Esta lucha que por tantos años venimos haciendo es el mérito de no haber bajado los brazos y de la lucha de los organismos, los sobrevivientes y los testigos. Pero también el resultado de una decisión política de nuestro querido Néstor, nuestro otro hijo, que fue el primer presidente que tomó a los derechos humanos como política de Estado (Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, 30-04-2012).

Las tengo acá adelante con sus pañuelos blancos y sus pelos blancos, a Estela, a Hebe, a las organizaciones de derechos de humanos, HIJOS, familiares, Madres Línea Fundadora, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas, el CELS. Agradecerles, no como algunos creen y que acompañaron al gobierno; no acompañaron al gobierno, acompañaron la política de derechos humanos por la que venían reclamando durante décadas sin ser escuchados (Cristina Fernández de Kirchner, ex presidenta de la Nación, 09-12-2015).

El 10 de diciembre de 2015, Cristina Fernández de Kirchner finalizó su segundo mandato de gobierno (2007-2011, 2011-2015) poniendo fin al predominio político del Kirchnerismo y dando paso a la asunción del nuevo presidente electo Mauricio Macri, líder de la principal fuerza política opositora “Alianza Cambiemos”. Como ha sido argumentado por diversos estudios, uno de

los rasgos centrales que caracterizaron los doce años de hegemonía kirchnerista fue la conversión de la causa por los derechos humanos en política de Estado. Desde los primeros pasos del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), la lucha por los derechos humanos ganó una preponderancia inusitada en el escenario sociopolítico nacional. Cuestión que generó las condiciones para la emergencia de una nueva etapa de lucha y movilización caracterizada por la participación sin precedentes de los organismos de derechos humanos en las decisiones gubernamentales respecto al tratamiento de los legados del pasado, como así también en los procesos de implementación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la promoción y la defensa de los derechos humanos.

La relevancia que adquiere el modo en que los gobiernos kirchneristas transformaron a los derechos humanos en política de Estado radica tanto en lo significativo e inédito que resultaron los avances en relación a los reclamos por justicia, memoria y verdad en torno a los delitos de lesa humanidad, como en el contraste que supuso respecto del acentuado repliegue que esta lucha sufrió durante los anteriores gobiernos democráticos, luego de un efímero auge en la etapa de la transición. Ahora bien, ¿cómo fue el proceso a través del cual los derechos humanos se convirtieron en política del Estado? ¿Cómo comprender la nueva etapa que los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner inauguraron en torno a la lucha por memoria, verdad y justicia? ¿Qué consecuencias produjo la articulación con el Estado para la lucha de derechos humanos y para los organismos que la han históricamente encabezado? ¿Qué redefiniciones supuso? ¿Cuáles fueron los avances y retrocesos en esta materia y que nuevos desafíos quedan planteados ante el cambio de escenario político?

Con estas preguntas en mente, en este artículo nos proponemos retomar el recorrido de la lucha por los derechos humanos en el país, remontándonos a su surgimiento y a su devenir en la Argentina del nuevo milenio, con el objetivo último de examinar sus mutaciones, permanencias y encrucijadas en el correr de estos años. En un primer momento, nos detendremos en la emergencia de estos reclamos y en las condiciones políticas y sociales que los hicieron posibles, para luego enfocarnos en el proceso de despliegue/repliegue que atravesó esta lucha en el transcurso de la nueva experiencia democrática. Por último, abordaremos el momento de auge que ha experimentado desde los primeros años del nuevo siglo hasta el presente, intentando brindar un balance sobre la última década y el panorama presente con el que se enfrenta.

La lucha por los derechos humanos bajo la última dictadura militar en la Argentina

La lucha por los derechos humanos y el lenguaje que le dio forma encuentra sus orígenes en la Argentina a fines de los setenta. En los años previos, reducida su circulación a pequeños grupos de intelectuales, abogados y partidarios de izquierda, el lenguaje de los derechos y libertades individuales ocupaba una posición marginal en el escenario sociopolítico de entonces y jugaba un rol menor en la definición de las demandas políticas y sociales.¹ Esta situación de marginalidad comenzó a cambiar bajo la última dictadura militar, fundamentalmente a raíz de la movilización y protesta de los grupos de familiares de las víctimas de la represión ilegal lanzada por el régimen de facto. Como hemos mostrado en otro lugar con mayor detenimiento, la campaña represiva de la dictadura militar y la lógica a partir de la cual se organizó, resultan cruciales para entender la emergencia y constitución de esta lucha, como así también las particularidades que la caracterizarían.

Bajo el objetivo de restaurar el orden interno en el convulsionado escenario sociopolítico del país en los años setenta, el régimen militar que ocupó el gobierno entre 1976 y 1983—autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN)—, fijó como uno de sus contenidos fundamentales la total erradicación de la subversión por medio de la lógica de la “guerra”.² No se trataba de una guerra limpia con un campo de batalla definido, con el uso de métodos convencionales y con un enemigo claro. Más bien, era una “guerra sucia” que requería el uso de métodos no convencionales y drásticos contra un enemigo no convencional y difuso que justificaba la extensión de la represión a zonas ilimitadas.³ Esta guerra, sin embargo, debía ser peleada secretamente y siguiendo ciertos procedimientos.⁴ Estas limitaciones estaban dadas por el principal objetivo del régimen de proteger el modo de vida “cristiano y occidental”, objetivo que

¹ Isidoro Cheresky, “La emergencia de los derechos humanos y el retroceso de la política”, *Punto de Vista*, (31): 15-22; Francisco Panizza, “Human Rights in the Process of Transition and Consolidation of Democracy in Latin America”, *Political Studies*, (XLIII, 1995) y Luis Roniger y Mario Szanjder, *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone, Argentina, Chile and Uruguay* (Oxford: Oxford University Press, 1999).

² Sebastián Barros, *Orden, democracia y estabilidad: Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991* (Córdoba: Alción, 2002); Liliana De Ritz, *La Política en Suspense, 1966/1976* (Buenos Aires: Paidós, 2000) y Juan Corradi, “The Culture of Fear in Civil Society”, en Mónica Peralta Ramos y Carlos Waisman, eds., *From Military Rule to Liberal Democracy in Argentina* (Boulder: Westview Press, 1987).

³ Lilian Zac, *The Narratives of Order, the Discourse of the Argentinean Military Regime (1976-1983)* (University of Essex, PhD thesis, 1995).

⁴ Véanse los documentos de la Junta Militar, “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional” y “Proclama del Proceso de Reorganización Nacional”, en Oscar Troncoso, *El Proceso de Reorganización Nacional/1. Cronología y Documentos (De marzo de 1976 a marzo de 1977)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1984).

introdujo en el discurso del gobierno de facto y en la realidad de entonces la autoridad de la iglesia católica y el mundo del imperio de las leyes. En este sentido, el régimen no era un régimen sin reglas ni tampoco estaba fuera de la influencia de la iglesia y del mundo occidental. Estas dos dimensiones impusieron ciertas restricciones a lo que era posible y visible en la guerra anti-subversiva, resultando en la producción de un mundo clandestino, secreto e ilegal de centros de detención, de grupos de tareas, de torturas, secuestros y desapariciones.⁵ El silencio jugó así un rol crucial en el funcionamiento del PRN, como también en la posibilidad de su permanencia.⁶

Como resultado de la represión ilegal lanzada por el gobierno, mayormente entre los años 1976 y 1979, alrededor de 30.000 personas fueron detenidas-desaparecidas en el país. Entre ellos se encontraban militantes políticos, representantes gremiales, trabajadores, estudiantes universitarios y secundarios, políticos, intelectuales, profesionales y tantos otros provenientes de grupos heterogéneos. Los miles de secuestros y desapariciones afectaron a innumerables familias, grupos de amigos, círculos de compañeros de trabajo y colegas, grupos de militantes políticos y demás. En la mayoría de los secuestros, la identidad de los secuestradores no se revelaba, tampoco las razones por las detenciones y no se daba a conocer donde eran llevados ni hasta cuando las personas estarían detenidas.⁷ Vastos sectores de la población fueron directamente o indirectamente perturbados por la magnitud e intensidad de la represión y despojados de toda certeza e información acerca del destino de las víctimas.

Las repercusiones de estas cifras alarmantes y sucesos perturbadores comenzaron rápidamente a traspasar las fronteras nacionales. Los primeros llamados de atención provenientes del exterior comenzaron a asomarse desde fines de 1976 y ya a partir de 1977 la crítica internacional hacia el gobierno militar por violación a los derechos humanos fue en creciente aumento.⁸

⁵ Como mostramos en otro trabajo, la realidad del Proceso estaba signada por una gran ambigüedad e inseguridad. Un mundo clandestino regido por la lógica de la guerra convivió y se superpuso con el mundo oficial de los sujetos jurídicos y el imperio de la ley. La porosidad de las fronteras que dividían estos dos mundos y la intromisión continua de la lógica de la guerra en el mundo oficial funcionaron como los principales mecanismos para la diseminación del miedo e intimidación bajo el PRN. Véase Mercedes Barros, "Lenguaje, política y movilización social: La formación identitaria del movimiento de Derechos Humanos en la Argentina", *Sociedad Hoy* (14): 39-53.

⁶ Mercedes Barros, "Democracia y Derechos Humanos: Dos formas de articulación política en Argentina", *E-L@tina* (8, 29, 2009): 3-18.

⁷ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (Buenos Aires: Eudeba, 1984).

⁸ Para septiembre de 1976, aparecieron varios informes en los medios de comunicación locales acerca del trabajo del Subcomité sobre Movimientos y Organizaciones Internacionales del Congreso de los Estados Unidos acerca del estado de

Tempranamente, el régimen se vio forzado entonces a responder a las sucesivas acusaciones y llamados de atención lanzadas por la comunidad internacional, teniendo como consecuencia que lidiar públicamente una y otra vez con las consecuencias de la guerra sucia. Una de las estrategias adoptadas por el gobierno consistió en la negación absoluta de las acusaciones. Como lo venía haciendo en el ámbito local respecto a los numerosos reclamos individuales por las desapariciones y secuestros, el gobierno rechazó rotundamente su responsabilidad en los hechos represivos y al mismo tiempo reafirmó su vocación democrática y respetuosa de la ley. En este sentido, las referencias a los valores democráticos y a los derechos humanos se hicieron cada vez más frecuentes en los discursos militares.⁹ Podemos encontrar innumerables ejemplos de esto, pero de particular importancia fueron los viajes al exterior del entonces Jefe de la Junta Militar General Jorge Rafael Videla durante el transcurso de 1977. Dichos viajes, estuvieron signados y plagados por estas afirmaciones enfáticas sobre el respeto del régimen por los derechos y libertades individuales y por su vocación liberal y democrática. Como Videla explicó en una conferencia de prensa en Estados Unidos, “fue en defensa de los derechos humanos de la mayoría del pueblo argentino que se luchó la guerra contra la subversión” (*La Opinión*, 15-9-1977).

Este tipo de declaraciones y respuestas del gobierno, junto con los crecientes llamados de atención por parte de la comunidad internacional, comenzaron pronto también a mostrar sus efectos en el contexto sociopolítico nacional. Ampliamente transmitidas por los medios locales, las declaraciones enfrentadas colocaron en el centro de la escena política una lectura y entendimiento de la guerra contra el terrorismo que cuestionaba los métodos utilizados y las consecuencias producidas. Así fue como a pesar del velo de silencio que cubría la guerra sucia, varios sectores políticos y sociales claves encontraron la oportunidad de expresar su preocupación sobre las desapariciones.¹⁰ Las crecientes acusaciones internacionales y sus ecos en el

los derechos humanos en la Argentina. Véase *La Opinión* (29-9-1976), *La Nación* (30-09-1976). Un mes más tarde, la observación *in situ* de la delegación de Amnistía Internacional fue también extensamente cubierta por los medios locales, quienes siguieron todos los pasos de la misión y describieron en detalle el origen de la organización como así también el perfil de los delegados. Véase *La Opinión*, (4-11-1976; 9-11-1976) y *La Nación* (13-11-1976).

⁹ Véase Ian Guest, *Behind the Disappearances: Argentina's Dirty War against Human Rights and the United Nations* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1990), Mercedes Barros, “Lenguaje, política y movilización social” y Mercedes Barros, “Los derechos humanos, entre luchas y disputas”, en María Bonetto y Fabiana Martínez, comps., *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal* (Villa María: Editorial Universitaria Villa María, 2012), 43-74.

¹⁰ Este fue el caso por ejemplo de la jerarquía eclesiástica durante los primeros meses de 1977. Véase Emilio Mignone, *Iglesia y Dictadura* (Buenos Aires: La Página, 1999).

ámbito local, representaron una interrupción en el silencio del régimen militar y la irrupción de una redescipción disonante de la guerra sucia. Esta interrupción ofrecía nuevas posibilidades para los grupos de familiares, y fundamentalmente proveían de un nuevo lenguaje para articular y expresar sus reclamos.

Bajo las condiciones hostiles del PRN, sin embargo, el reclamo público de los familiares de las víctimas no fue una respuesta inmediata. Un gran temor existía entre las personas afectadas, tanto por las posibles represalias que podrían sufrir ellos o sus familiares, como por las acusaciones de cometer acciones subversivas de las que podrían ser objeto.¹¹ Este temor los llevó en un comienzo a emprender un recorrido solitario que repetidamente se topó con silencios y respuestas negativas por parte de las autoridades militares y de los principales referentes judiciales, sociales y políticos del país.¹² Durante los primeros meses del nuevo régimen, frente a la falta de respuestas y muestras de apoyo, los familiares de las víctimas quedaron sumergidos en una búsqueda aislada e infructuosa que los llevó al borde de la desesperación. Fue solo encontrándose con otros familiares en sus recorridos que esta situación de aislamiento comenzó a cambiar y la expresión pública de su reclamo a tomar forma. En sus encuentros en hospitales y comisarías, caminando juntos cada jueves por la tarde en Plaza de Mayo, en las primeras solicitadas conjuntas, los familiares comenzaron a hacer más inteligible el universo fragmentado del Proceso, uniendo las piezas de información y los rumores acerca de los centros clandestinos de detención, de los asesinatos, de las torturas que se filtraban en el mundo oficial. A medida que se consolidaba el accionar colectivo de los familiares, más claramente se identificaba los alcances de la política represiva del régimen militar. Como expresó una de las madres, “nos comenzamos a dar cuenta que la explicación por la desaparición de cada uno de nuestros hijos solo podríamos encontrarla en la explicaron por todas las desapariciones” (Fisher, *Mothers of Disappeared* 30).

El discurso de los derechos humanos que resonaba en las críticas y en las respuestas del régimen fue ciertamente crucial para constituir y darle forma a esa

¹¹ Barros, “Lenguaje, política y movilización social”; Diana Kordon, *Psychological Effects of Political Repression* (Buenos Aires: Sudamericana/Planeta Publishing, 1988). Como muestran los múltiples relatos de los testigos, el miedo y la incertidumbre que los secuestros produjeron se vieron intensificados por los enigmas que rodearon las operaciones militares. Véase recopilación de testimonios en CONADEP; Jo Fisher, *Out of the Shadows: Women, Resistance and Politics in South America* (London: Latin America Bureau, 1989) y Ulises Gorini, *La rebelión de las Madres: Historia de las Madre de Plaza de Mayo (1976-1983)* (Buenos Aires: Norma, 2006).

¹² Como se ha mostrado, salvo contadas excepciones, los principales referentes políticos y sociales se llamaron al silencio respecto de las consecuencias de la guerra sucia. Véase al respecto Barros, “Democracia y Derechos Humanos”; Fisher, *Out of the Shadows*; Jo Fisher, *Mothers of Disappeared* (Boston: South End Press, 1993) y Gorini, *La rebelión de las Madres*.

nueva realidad descifrada paso a paso por los familiares. Hacia fines de 1977 y principios de 1978, luego de una intensa presencia en los medios de comunicación nacionales de declaraciones cruzadas entre la comunidad internacional y el gobierno, los grupos de afectados lanzaron sus primeras solicitudes públicas donde con tono imperativo y confrontacional exigieron respuestas sobre el destino de las víctimas.¹³ Las sospechas sobre la responsabilidad de las fuerzas de seguridad en los operativos de secuestros se convirtieron en acusaciones concretas. En sus reclamos, el régimen se erigía como el principal origen de su situación compartida de ausencia e incertidumbre. El 10 de diciembre de 1977, día internacional de los Derechos Humanos, los familiares publicaron una dura solicitud dirigida a las máximas autoridades militares, eclesiásticas y judiciales. Las acusaciones se tornaron cada vez más nítidas. En palabras de los familiares: “quienes tienen la verdad sobre este problema son los hombres del gobierno” (*La Prensa*, 7-1-1980).

A medida que avanzaron en su recorrido, los familiares consolidaron una lectura de su presente moldeada por el lenguaje de derechos humanos, a partir del cual generaron una descripción de la realidad del PRN ciertamente en contra de la sostenida por el gobierno. En efecto, en el nuevo relato las escenas repetidas de la guerra sucia se desmarcaron del discurso contrainsurgente y se inscribieron en una nueva trama discursiva que las nombraba como persecuciones políticas y detenciones arbitrarias por parte del Estado, convirtiéndolas así en delitos de lesa humanidad. Como claramente lo expresa una solicitud de prensa:

El secuestro, detención y posterior desaparición de personas tiene un carácter sistemático y masivo en nuestro país, constituyendo un crimen de lesa humanidad. Estos actos constituyen una violación a los derechos garantizados en la Declaración Universal de Derechos Humanos: el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, el derecho a la integridad física, con explícita condena y prohibición de la tortura y de otra forma de tratamiento cruel e inhumano, el derecho a la ley imparcial... (*Clarín*, 22-5-1981)

Esta forma de representación se consolidó aún más durante los meses posteriores a la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en septiembre de 1979. El espacio abierto por la visita de la Comisión contribuyó notablemente a reforzar el sentido que los familiares dieron a las consecuencias de la guerra sucia y a sus propios reclamos. La reiteración de sus reclamos bajo aquel nuevo escenario, acentuaba la identificación de los grupos de familiares con la lucha por los derechos humanos. Aún cuando los grupos no

¹³ Véase *La Prensa* (3-9-1977; 28-9-1977; 5-10-1977) y *La Nación* (10-12-1977).

cesaron de resaltar su condición de familiares, madres y abuelas de las víctimas, la apelación a los derechos humanos como medio para representar y simbolizar sus reclamos los situó cada vez más próximos a la posición de activistas sociales y defensores de los derechos humanos. Desde ese nuevo lugar, se convirtieron en la oposición más temprana al régimen militar.

Así, por medio del lenguaje que el propio régimen había tornado disponible y creíble, y a partir de su involucramiento en prácticas colectivas por fuera de los canales de representación vigentes, y al margen de los actores políticos y sociales tradicionales—partidos políticos, clero, sindicatos—los grupos de familiares de las víctimas generaron una movilización popular alrededor de los derechos humanos sin precedentes en el país y ciertamente disruptiva en el universo discursivo de la dictadura. Sus apariciones inesperadas en diferentes ámbitos públicos, sus denuncias constantes ante autoridades locales y organismos internacionales, sus campañas de visibilización de los desaparecidos, convirtieron esta movilización popular en uno de los referentes más importantes de resistencia hacia la ilegalidad y arbitrariedad de la última dictadura militar. Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se constituyeron en protagonistas indiscutidos del movimiento de derechos humanos en la Argentina y en reconocidos referentes de la lucha internacional por los derechos humanos.

La experiencia democrática y el despliegue-repliegue de los derechos humanos

Bajo el contexto político de la transición a la democracia, las protestas alrededor de los derechos humanos lejos de apaciguarse, alcanzaron altos niveles de participación. El tema ganó una relevancia significativa a nivel nacional y se tornó en una cuestión ineludible para las fuerzas políticas y sociales de aquel momento.¹⁴ De los diversos líderes políticos que en plena carrera electoral se acercaron a esta problemática, fue finalmente el líder del Partido Unión Cívica Radical (UCR), Raúl Alfonsín, quien logró de manera creíble articular la causa de los derechos humanos a su proyecto político centrado en el valor de la democracia.¹⁵

¹⁴ María Sonderéguer, “Aparición con vida: El movimiento de Derechos Humanos en Argentina”, en Elizabeth Jelin, comp., *Los nuevos movimientos sociales/2* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985); Marcos Novaro y Martín Palermo, *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*, (Buenos Aires: Paidós, 2003) y Mercedes Barros, *The Emergence and Constitution of the Human Rights Movement and Discourse in Argentina* (Villa María: Editorial Universitaria Villa María, 2001).

¹⁵ Barros, *The Emergence and Constitution of the Human Rights Movement and Discourse in Argentina*.

Como ha sido argumentado, en los meses previos a las elecciones generales de octubre de 1983, Alfonsín se presentó como la única posición política capaz de dar respuesta a los reclamos por verdad y justicia y así fue entendido por los propios organismos de familiares, quienes apoyaron explícitamente la causa democrática enarbolada por el líder radical. En referencia al triunfo electoral de la UCR, una de las referentes más importantes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo (AMPM), Hebe de Bonafini, expresaba: “este es uno de los momentos más difíciles para las Madres porque tenemos que aprender una manera de luchar y de mantenernos en la plaza, pero nuestro enemigo ya no estará en la casa de gobierno” (*La Razón*, 18-11-1983). El momento de transición supuso así un proceso de amplio despliegue de la lucha por los derechos humanos en el que la democracia y estos derechos se constituyeron como nombres contiguos de una misma causa.¹⁶

En consonancia con lo prometido en su campaña electoral, Alfonsín puso en marcha dos instancias institucionales decisivas para dar una pronta y definitiva solución al problema de los derechos humanos. Respecto de los responsables de la violencia y los abusos, y en respuesta a las demandas de justicia provenientes de los organismos de familiares, decretó la apertura de los juicios a los líderes guerrilleros y a los miembros de las tres primeras Juntas Militares.¹⁷ Paralelamente, creó la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), cuya función principal fue investigar lo sucedido con los detenidos-desaparecidos.¹⁸

Estas medidas, se suponía, canalizarían los reclamos por violaciones a los derechos humanos de los centenares de familiares y afectados por la represión ilegal. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos del gobierno, la solución provista por las nuevas autoridades propició un proceso de revisión del pasado cuyos efectos desbordaron los mecanismos institucionales previstos.¹⁹ La publicación

¹⁶ La relación de contigüidad implicó por un lado una mutua continuación entre los términos en juego, y por otro un desplazamiento de sentido que eventualmente constituyó a ambos términos en equivalentes y partes de una misma causa.

¹⁷ Las decisiones gubernamentales se enmarcaron en un relato oficial que sostenía que las violaciones a los derechos humanos del pasado más reciente debían ser entendidas en el contexto de confrontación entre dos extremismos, los militares y la subversión. Esta lectura que daría lugar a *la teoría de los dos demonios*—como se conoció tiempo después y de la cual Alfonsín se convirtió en el principal enunciador—establecía que ambos terrorismos eran igualmente responsables del pasado de violencia y abusos y debían ser juzgados por igual bajo el nuevo régimen democrático.

¹⁸ El Decreto 187/83 le asignó las funciones de recibir denuncias y pruebas, remitirlas a los jueces competentes, averiguar el destino de las personas desaparecidas, determinar la ubicación de niños sustraídos, denunciar la ocultación de elementos probatorios y emitir un informe final con los resultados de la investigación.

¹⁹ Gerardo Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (Buenos Aires: Homo Sapiens, 2001) y Gerardo

del informe final de la CONADEP²⁰ y las repercusiones del histórico juicio a las Juntas desencadenaron un proceso de movilización popular y un colapso inesperado de los canales judiciales a través de la iniciación de centenares de nuevas causas contra las Fuerzas Armadas. Este colapso se tradujo en una creciente politización de la cuestión de los derechos humanos y eventualmente en la implementación de nuevas medidas institucionales, tales como las leyes de Obediencia Debida y Punto final,²¹ a través de las cuales el gobierno buscó limitar el juzgamiento de las fuerzas de seguridad involucradas en la represión ilegal.

Las nuevas medidas del gobierno de la transición fueron progresivamente caracterizadas como una forma de claudicación y retroceso.²² El gobierno que había encarnado en sus orígenes la causa por los derechos humanos, apareció poco tiempo después como su principal opositor. Las expectativas que había despertado en los organismos de familiares quedaron desvanecidas y el momento de proximidad con el gobierno al que hacíamos referencia más arriba en las palabras de Hebe de Bonafini se desvaneció dando paso a una crítica hacia las autoridades que giraría en torno a la creciente impunidad en la nueva democracia.²³

De tal modo, el despliegue de la causa de los derechos humanos que auguraba el gobierno de la transición fue prematuramente embestido por una serie de decisiones políticas que dieron paso a un repliegue que se acentuará en los años siguientes.

Aboy Carlés, “Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista”, en Marcos Novaro y Vicente Palermo, comp., *La historia reciente: Argentina en democracia* (Buenos Aires: Edhasa, 2004).

²⁰ El informe final fue publicado en noviembre de 1984 bajo el título de *Nunca más: informe sobre la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas*. La primera edición del libro contó con una publicación de 40.000 ejemplares que se agotaron en 48 horas.

²¹ La ley 23.492 de Punto Final establecía la caducidad de la acción penal para aquellos imputados como responsables de crímenes de desaparición forzada de personas que no hubieran sido llamados a declarar antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de dicha ley. Por su parte, la ley 23.521 de Obediencia Debida determinaba que los oficiales inferiores—jefes, subalternos, suboficiales y personal de tropa de las FFAA, de seguridad, policial y penitenciaria—acusados de violaciones a los derechos humanos no podían ser condenados penalmente, por haber actuado en obediencia a órdenes dadas por sus superiores.

²² Mercedes Barros, *Negotiating the Past: Truth, Justice, and Human Rights in Argentina*, (MA dissertation, University of Essex, 2000).

²³ Este desencanto que tuvo lugar a fines de los años ochenta ha llevado a varios investigadores a enfatizar en la radicalización de la lucha por los derechos humanos y al avance de un discurso anti-democrático dentro de las organizaciones. Véase Sebastián Pereyra, “¿Cuál es el legado del movimiento de Derechos Humanos?: El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa” en Federico Schuster; Francisco Naishtat; Gabriel Nardacchione y Sebastián Pereyra, *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Prometeo, 2005), 151-191. Como acabamos de resaltar, consideramos que más que un desplazamiento anti-democrático, lo que sucedió en ese entonces fue un cuestionamiento a aquel sentido que se desprendía de la democracia Alfonsinista.

Durante los dos mandatos presidenciales de Carlos Menem (1989-1994, 1995-1999), el tratamiento de los legados del pasado quedó estrechamente condicionado a la idea de “pacificación nacional” que circuló con fuerza en la configuración discursiva de nuevo gobierno.²⁴ Apelando a la unión entre los argentinos, al mutuo perdón y a la reconciliación nacional, el nuevo discurso identificaba a la demanda de los organismos de derechos humanos con un pasado de odios, rencores y venganzas que debía ser clausurado. El nuevo gobierno implementó una serie de medidas tendientes a propiciar la afamada pacificación, entre las cuales se destacan los decretos de indultos que beneficiaron a centenares de civiles y militares, entre ellos a los jefes militares y a los líderes de grupos revolucionarios,²⁵ como así también la promulgación de una serie de leyes y decretos que otorgaron una reparación económica para todas aquellas víctimas de la represión ilegal.²⁶

En el nuevo contexto de la “pacificación nacional”, los reclamos por las violaciones de derechos humanos en la última dictadura fueron progresivamente desplazados hacia una posición cada vez más relegada y marginal. Frente a este repliegue, el movimiento de derechos humanos en su conjunto tempranamente volvió a definirse en oposición al Estado, pero esta vez, a un Estado democrático que era caracterizado como el garante de la impunidad del pasado y del presente. La falta de justicia, memoria y verdad respecto a los crímenes pasados encontraba sus orígenes en un modelo político y económico de exclusión y desigualdad social iniciado en los setenta y profundizado en el presente democrático. La lucha del pasado contra la desigualdad se proyectaba así en la lucha del presente. El reposicionamiento de los organismos y las redefiniciones de su lucha quedan plasmados en el volante de convocatoria a la 19° Marcha de la Resistencia organizada por las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (MPMLF):

Convocamos al pueblo a acompañarnos en la 19° Marcha de la Resistencia para cruzar hacia el 2000 sin bajar nuestras banderas que exigen Verdad, Justicia y Memoria con Juicio y Castigo a todos los culpables y la anulación de las leyes y decretos de impunidad. Porque la deuda del siglo hoy es la misma por la que ayer lucharon los desaparecidos: trabajo, salud, educación, cultura, vivienda, tierra, por el

²⁴ Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina*.

²⁵ A tres meses de haber asumido a su mandato, Carlos Menem decreta un primer conjunto de indultos que benefició a 277 detenidos, entre los que se encontraban los jefes militares que no habían sido beneficiados con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Al año siguiente, un segundo conjunto de decretos complementa a los primeros.

²⁶ Mediante el Decreto 70/90 dictado el 10 de enero de 1991, el Poder Ejecutivo otorgó la reparación económica a las víctimas del terrorismo de Estado incluyendo a los que habían sido detenidos, a los familiares de detenidos-desaparecidos y a los que iniciaron acciones judiciales declaradas prescriptas.

derecho a la identidad y el respeto por las minorías, en un marco de igualdad y democracia, llamamos a seguir resistiendo (MPMLF, 1999).

Trazando una línea de continuidad, los ideales de los detenidos-desaparecidos eran recuperados y considerados como todavía legítimos frente a la realidad de aquel momento. En contra de ese pasado/presente común, la lucha por los derechos humanos se unió a la lucha de aquellas generaciones de militantes de los años setenta.²⁷

Desde este nuevo posicionamiento, los organismos de derechos humanos se constituirán en sitios de convocatoria y articulación con diversos sectores políticos y sociales opositores a las políticas implementadas por los gobiernos de Menem. Replegado en los márgenes, se volcaron hacia los nuevos “desaparecidos del sistema”—tal como lo ha denominado la AMPM.²⁸ “Hambre e impunidad van de la mano”, “la lucha es una sola” y “la resistencia continúa” fueron las principales consignas de ese entonces que levantaron Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en apoyo a protestas populares organizadas por grupos de desocupados, familiares víctimas de la represión policial, docentes y estudiantes, entre otros.²⁹

Fue así como el repliegue de los derechos humanos y su desplazamiento hacia los márgenes del escenario sociopolítico trajo aparejado la conformación de nuevos espacios y modalidades de acción colectiva para los organismos que devinieron en un nuevo momento de redefinición de los sentidos de su lucha. Nuevos sentidos que se constituyeron en un punto central para comprender el lugar privilegiado que volverá a ocupar en la formación política argentina de los primeros años del nuevo milenio, bajo los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

²⁷ En este marco, hace su primera aparición pública la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) conformada por hijos de padres víctimas de la represión ilegal. Este nuevo organismo emerge reivindicando el pasado militante de sus padres y reiterando la continuidad de las luchas populares de los setentas y actuales, a la vez que instituye el “escrache” como una nueva práctica para denunciar y visibilizar públicamente a los represores.

²⁸ Al respecto, este organismo de Madres sostiene: “creemos que los desocupados son los nuevos desaparecidos del sistema. El trabajo digno es un derecho que nadie nos puede quitar y por el que debemos luchar hasta las últimas consecuencias” (citado en Borland, 142). “Y un pibe que se droga es un nuevo desaparecido para este sistema, porque un pibe que se droga no jode, porque un pibe que se droga poco a poco se va perdiendo” (Hebe de Bonafini, 05-12-1996).

²⁹ Virginia Morales, *El nombre de las Madres. “Maternidad”, “vida” y “derechos humanos” en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Tesis doctoral, 2015).

Los derechos humanos en la década Kirchnerista

Como hemos argumentado en otros escritos, la estrecha relación entre derechos humanos y kirchnerismo tuvo sus orígenes en los pasos iniciales del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007).³⁰ Durante los primeros dos años de su mandato, mediante la implementación de una serie de iniciativas legislativas e institucionales y gestos favorables a la lucha de los organismos, las nuevas autoridades pusieron de manifiesto tempranamente el lugar prioritario que la causa de los derechos humanos ocuparía en la agenda de su gobierno. La anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final,³¹ el posicionamiento del presidente a favor de la reapertura de los procesos judiciales contra personas involucradas en la represión ilegal, la derogación del decreto de prohibición de extradición de militares argentinos y la ratificación del convenio internacional sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad, fueron algunas de las medidas iniciales que auspiciaron el acercamiento entre los organismos y las nuevas autoridades. La repentina inclusión de la problemática entre los temas prioritarios de la agenda estatal interpeló sorpresiva e inesperadamente a los grupos de derechos humanos, desatando procesos de fuerte identificación política con la figura presidencial y alterando la percepción de los organismos respecto del rol y el lugar del Estado, como también de su propia misión en la Argentina del nuevo milenio.³² Las prácticas de resistencia desarrolladas durante las dos primeras décadas de experiencia democrática comenzaron así a redefinirse ante las políticas oficiales, dando paso a muestras manifiestas de aceptación y apoyo hacia las políticas estatales. Con el correr de los años, el acercamiento entre el gobierno y los grupos de derechos humanos se consolidó. Por primera vez las Madres de Plaza de Mayo entregaron sus pañuelos blancos a un presidente de la Nación y no dudaron en denominarlo como “uno de nuestros hijos”.³³ Ahora bien, ¿Qué implicancias trajo aparejado este

³⁰ Barros, “Democracia y Derechos Humanos”.

³¹ Cabe destacar, que la iniciativa legislativa de anular estas leyes no provenía de las filas del oficialismo, sino que era un reclamo histórico de los sectores de izquierda. No obstante, sería finalmente percibida como una embestida del propio presidente en su lucha contra la impunidad.

³² Virginia Morales, “Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación”, en Mercedes Barros; Andrés Daín y Virginia Morales, comps., *Escritos K* (Villa María: Editorial Universitaria Villa María, 2012), 47-68 y Virginia Morales, *El nombre de las Madres. “Maternidad”, “vida” y “derechos humanos” en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo*.

³³ A lo largo de sus años de lucha, tanto Madres como Abuelas de Plaza de Mayo entregaron sus pañuelos blancos a diferentes personalidades por aporte a los derechos humanos. El fallecimiento de Néstor Kirchner durante el mes de octubre de 2010 fue la primera ocasión en que estos organismos entregaron sus pañuelos a un representante del Estado. A su vez, la AMPM emitió un comunicado titulado “Néstor, nuestro hijo”

acercamiento para la lucha por los derechos humanos en el país? ¿Cómo impactó en la redefinición de los sentidos de los derechos humanos y en las modalidades de lucha de los organismos? ¿Cuáles fueron los avances y qué nuevos desafíos planteó para la lucha y movilización de los grupos de derechos humanos?

La antesala del gobierno de Néstor Kirchner estuvo signada por un escenario político que se vio sacudido por una crisis social, política e institucional sin precedentes en la historia del país. En los turbulentos años 2001 y 2002, los organismos de derechos humanos obtuvieron un significativo protagonismo frente a la crisis de representación que atravesaban los partidos y líderes políticos. La lucha por memoria, verdad y justicia renovó su visibilidad pública y los organismos se convirtieron en uno de los espacios de mayor legitimidad para expresar y canalizar los descontentos sociales. Como adelantamos en el apartado anterior, el movimiento de derechos humanos se constituyó en superficie de inscripción de demandas populares diversas, posicionando a los organismos como uno de los principales puntos de articulación del abanico de protestas existentes. Será precisamente en este marco que la formación política emergente en el año 2003 instituirá un quiebre con el proceso de repliegue que atravesaba la lucha por los derechos humanos.

Como ha sido señalado, el discurso de Kirchner comienza a tomar forma a través del trazado de una doble frontera política. Por un lado, una frontera que excluía a un pasado reciente encarnado por el menemismo y las consecuencias sociales del proceso de reformas neoliberales aplicados en la década del noventa, y por el otro, una frontera más ambiciosa que excluía a un pasado más remoto que se remontaba a la última dictadura militar y cuyos efectos sociales, políticos y económicos se prolongaron hasta el presente.³⁴ En la definición de este trazado, el nuevo presidente retomó e hizo propio aquel lenguaje político que había nutrido a los reclamos de derechos humanos y que había adquirido protagonismo y legitimidad en el contexto de crisis de los años 2001 y 2002. Reactualizando la denuncia contra la impunidad, Kirchner reinscribió el vínculo entre la experiencia dictatorial y la democrática, augurando la fundación de una nueva etapa en la cual se redimirían las causas populares de ayer y de hoy. La desigualdad, la exclusión e injusticia del presente, tenían que ver no sólo con el pasado reciente de implementación de medidas neoliberales, sino con la impunidad de larga data que

mientras que las MPMLF manifestaron su apoyo a la actual presidenta Cristina Fernández: “La queremos como a una hija, para mí es mi hija, tiene la misma edad”.

³⁴ Gerardo Aboy Calés, “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”, *Estudios Sociales*, (1): 125-149.

había prevalecido desde la última dictadura militar y que había permitido la profundización de aquel modelo. En este sentido, Néstor Kirchner expresó:

En la Argentina hace 30 años que se empezó a construir un proyecto de pobreza y hambre que muchos avalaron de distintas formas, entonces no se puede mirar la historia en pedacitos. Los sectores de la sociedad argentina y muchos de los que hablan hoy tienen que asumir la responsabilidad en la creación de esa pobreza y de esa exclusión en la Argentina (24-03-2004).

Ahora bien, el discurso del nuevo presidente y sus ecos en el escenario social y político, repercutieron de manera significativa e inmediata en el ámbito de la lucha por los derechos humanos en el país. Veamos con mayor detenimiento algunas de las repercusiones más significativas. En primer lugar, como hicimos referencia más arriba, el presidente electo se presentó a sí mismo como el nuevo garante de la lucha contra la impunidad. Esta presentación no fue solo un gesto simbólico, sino que se tradujo en medidas concretas e inmediatas—replicadas posteriormente por su sucesora—que tuvieron un fuerte impacto en el avance de las causas judiciales contra represores,³⁵ en la reconstrucción de la verdad sobre lo sucedido en relación a los crímenes cometidos bajo la dictadura³⁶ y en la recuperación y reconstrucción de la memoria sobre el pasado y sus protagonistas³⁷. Frente al impulso del nuevo gobierno, y los avances concretos, la

³⁵ Un total de 2071 personas, entre civiles y personal de las fuerzas armadas y de seguridad, están o estuvieron involucradas en causas vinculadas con el terrorismo de Estado al día de hoy (CELS, 2013). Hacia el final del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, 632 fueron condenadas. Más de la mitad de los represores imputados están detenidos en cárceles a pesar de su avanzada edad. Actualmente hay 13 juicios en curso. Cabe destacar que el Estado nacional no sólo promueve el desarrollo de los juicios, todos orales y públicos, sino que además interviene en ellos. De este modo, en el año 2011 la Secretaría de Derechos Humanos participaba en 108 causas como querellante. En 2015, participó en 180. A su vez, un valioso aporte del Poder Ejecutivo al desarrollo de los juicios en curso y a la apertura de nuevas causas lo constituyó la orden de Cristina Fernández de desclasificar la información vinculada al accionar de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura, mediante el decreto presidencial 4/2010. Se trata, en términos del CELS “de la decisión institucional de buscar, relevar y publicar los llamados “archivos de la represión”, documentos que registran, por ejemplo, el seguimiento de personas y las sesiones de torturas” (2015). Para mayor información véase Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, 2015.

³⁶ En este contexto, emergieron nuevos testimonios que habían permanecido en silencio. Ante la clandestinidad en la que se cometieron los crímenes y el ocultamiento de la evidencia documental, los testimonios son la prueba fundamental del proceso de justicia (CELS, 2015). Otro ámbito en el que la emergencia de nuevos testimonios cobró suma relevancia fue en la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. Durante la década kirchnerista muchas de las muestras de sangre que ingresaron al Bando Nacional de Datos Genéticos provinieron de mujeres sobrevivientes del período de dictadura que habían tenido sus hijos en cautiverio y de jóvenes que convivían con dudas respecto de su identidad desde tiempo atrás. Una parte importante de los nietos restituidos durante los últimos años se vinculan directamente con aquellas personas.

³⁷ Entre 1976 y 1983 existieron en el país más de 600 lugares ilegales de detención. Durante la experiencia democrática, sólo 2 se habían recuperado y convertido

imagen de Kirchner como encarnación de la lucha por los derechos humanos se validó en las respuestas y muestras de aceptación de los propios organismos, los cuales expresaron una y otra vez el rol reparador que representaba la figura del nuevo presidente electo.

En segundo lugar, la nueva centralidad que adquirió la temática en el discurso oficial provocó un cambio significativo respecto a la valoración y legitimidad de la lucha de los grupos de derechos humanos. Es decir, en el transcurso de un tiempo relativamente corto, las organizaciones pasaron de encontrarse en los márgenes del espacio sociopolítico a ocupar un lugar protagónico entre las voces de mayor visibilidad y legitimidad del campo democrático. Producto de este movimiento, progresivamente las reivindicaciones en relación a las violaciones de derechos humanos durante la última dictadura alcanzaron altos niveles de aceptación entre la ciudadanía y entre diversos sectores sociopolíticos dominantes.³⁸

En tercer lugar, el avance que impulsó el nuevo gobierno en materia de verdad, memoria y justicia, vino acompañado de una participación inédita de los grupos de derechos humanos en las instancias de decisión e implementación de las políticas estatales relacionadas con la temática. La creación y ampliación de áreas administrativas y de programas en el Estado nacional involucró a las diferentes organizaciones y posicionó a varios de los más destacados activistas en lugares claves de decisión política con una gran carga de exposición y visibilidad pública. Las organizaciones que hasta hacía poco tiempo atrás, habían surgido y se habían desarrollado por fuera del vínculo estatal, se encontraron participando en programas gubernamentales, y colaborando activamente con la gestión estatal. De este modo, las nuevas relaciones con el gobierno no tardaron en promover redefiniciones en las estrategias de lucha de los organismos. El Estado dejaría de ser el blanco de los reclamos y se convertiría en un aliado decisivo de su lucha. Así fue como la AMPM en el año 2006 decidió no continuar con las históricas

en Sitios de Memoria. Entre 2003 y 2015, se recuperaron otros 32 centros de detenciones ilegales como Sitios de Memoria y Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y se señalaron 219 lugares, la mayor parte de ellos con los pilares de Memoria, Verdad y Justicia. La particularidad que adquirieron estos nuevos espacios reside en que a la vez que son espacios destinados a la conservación y difusión de la memoria llevan adelante tareas de investigación respecto de los crímenes cometidos por durante la dictadura. Así, se favoreció a la detección de un número importante de fosas con cuerpos pertenecientes a detenidos-desaparecidos. Otra de las particularidades radica en que dichos espacios recuperados permanecen bajo la dependencia estatal, pero son administrados en conjunto con los organismos de derechos humanos.

³⁸ Durante la última década la política de derechos humanos permaneció entre las políticas con mayor aceptación por parte de la ciudadanía, superando el 70% hacia el final del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Véase el Estudio Nacional Cuantitativo realizado por la Consultora Incitables durante diciembre de 2014.

Marchas de la Resistencia, iniciadas bajo el régimen militar y realizadas indefectiblemente desde entonces en Plaza de Mayo en reclamo por verdad, memoria y justicia.³⁹

En cuarto lugar, entonces, y en estrecha relación con los puntos mencionados anteriormente, a raíz del nuevo posicionamiento del presidente, como de la participación y colaboración inédita de los organismos con la gestión estatal, la lucha histórica del movimiento de derechos humanos quedó entrelazada a un nuevo proyecto político que hacía de esta lucha un aspecto crucial de su configuración identitaria. Es decir, este lazo tendido por el nuevo presidente acercó a los grupos de derechos humanos a un ideario político con el que poca relación habían mantenido hasta aquel momento. El peronismo, en sus diversas versiones, no se había mostrado demasiado hospitalario hacia la causa de los derechos humanos en la etapa democrática. Desde la transición misma, más que acercamientos, entre la dirigencia peronista y el movimiento de derechos humanos, proliferaron los desencuentros y las distancias. Durante la reapertura democrática, y pese al lugar significativo que los grupos de derechos humanos ocuparon en la conformación del frente de oposición a la dictadura, el peronismo se mostró reacio a acompañar los reclamos de justicia y castigo sostenido por los familiares de las víctimas.⁴⁰ Como vimos más arriba, las políticas tendientes a la pacificación nacional de Carlos Menem relegaron la causa de los derechos humanos a los confines de un pasado desdeñable y por tanto olvidable, promoviendo un fuerte enfrentamiento con el movimiento de derechos humanos en su conjunto durante los dos mandatos de su gestión. En oposición a estas políticas, el nuevo gobierno liderado por Néstor Kirchner no sólo incluyó las reivindicaciones de los grupos de derechos humanos entre sus políticas públicas, sino que además les otorgó un lugar privilegiado. Así, las banderas políticas del peronismo histórico que reaparecieron con renovada intensidad en la apuesta política del nuevo presidente—primero y luego en la de su sucesora—, se articularon con su cruzada contra la impunidad del pasado y del presente. Inclusión, igualdad, justicia social se conjugaron en el nuevo lenguaje político en

³⁹ En el año 1981 las Madres de Plaza de Mayo realizan la primera “Marcha de la Resistencia” bajo la consigna de “Aparición con Vida de los Detenidos-Desaparecidos”. Desde ese entonces, las marchas se realizaron una vez por año de manera ininterrumpida. Al respecto, dice Bonafini: “siempre resistimos al enemigo que estaba ahí, en la Casa Rosada. Primero la dictadura, después Alfonsín cuando hizo la Obediencia Debida y el Punto Final, y más motivo que nunca para hacer marchas. Después vino Menem que entregó y arruinó al país [...] Ahora hay un cambio en Latinoamérica y aquí y decidimos que era la última Marcha de la Resistencia” (Bonafini, 02-02-2006).

⁴⁰ Barros, “Los derechos humanos, entre luchas y disputas”.

cuestión, con las demandas por verdad, memoria y justicia.⁴¹ Este nuevo lazo se manifiesta en palabras de Néstor Kirchner:

Aquella bandera y aquel corazón que alumbramos de una Argentina con todos y para todos, va a ser nuestra guía y también la bandera de la justicia y de la lucha contra la impunidad. Dejaremos todo para lograr un país más equitativo, con inclusión social, luchando contra la desocupación, la injusticia (Kirchner, 24-03-2004).

Como resultado de este proceso articulador, tanto el nuevo proyecto político como los grupos de derechos humanos sufrieron alteraciones en sus identidades como así también en sus reivindicaciones.⁴² Como recién mencionamos la lucha por los derechos humanos resultó una dimensión constitutiva del Kirchnerismo, y sus más diversas iniciativas políticas e institucionales quedaron condicionadas por la presencia privilegiada de esa demanda en su configuración discursiva—limitando el horizonte de lo decible y posible en su gestión de gobierno.⁴³ Ahora bien, en relación al movimiento de

⁴¹ La AMPM, y en menor medida las MPMLF, representan los organismos en los cuales el peronismo histórico se ha inscripto mayor fuerza en sus luchas e identidades. A medida que se fortalece la identificación con los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, y que la reivindicación del peronismo se acentúa en ellos, la figura y los ideales de Juan Domingo Perón y Eva Duarte adquieren relevancia para sus luchas actuales además de que posibilita una redefinición de la interpretación de las luchas de sus hijos. En este sentido, a la definición de “jóvenes revolucionarios” emergente durante la década anterior, se incorpora la de “militantes que luchaban por la justicia social”—incluso aún, en muchos casos se reivindica su militancia peronista. Asimismo, durante los últimos años las Madres realizaron sus marchas de los jueves acompañadas por organizaciones peronistas. Otros momentos en donde se visibiliza la inscripción de dicho lenguaje político en la lucha e identidad de las Madres se visibilizaron en los cánticos peronistas que tuvieron lugar en la marcha en la Plaza de Mayo realizada el día jueves 10 de diciembre de 2015 en que asumió Mauricio Macri a la presidencia de la Nación (véase *Perfil* [10-12-2015]) y en expresiones de referencias de ambos organismos: “Lo que nos da Cristina Kirchner es una cosa que no se puede creer. Ha superado a Eva Perón porque son muchos más años de lucha y más agresión. Ella tuvo que luchar contra todos [...] Eva [Perón] tenía un transatlántico y Cristina un bote” (Bonafini [25-05-2015]). Por su parte, Taty Almeida al expresarse sobre la militancia de su hijo, reflexiona: “Él me preservaba mucho, yo no supe de su militancia hasta que desapareció y recuerdo que en esa época de tantos secuestros y desapariciones yo le había advertido que nunca le pasara nada [...] Estoy segura que desde donde esté, debe decir ‘mirá esta gorilita de mierda en qué se convirtió, y en buena hora’” (Almeida [30-06-2014]).

⁴² Todo proceso articulador propicia la mutua contaminación de los términos en juego, alterando decididamente su significación inicial. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y Estrategia Socialista* (España: Siglo XXI, 1985).

⁴³ Uno de los momentos en los que dicho condicionamiento se visibilizó con mayor claridad estuvo signado por la decisión presidencial de relevar a la cúpula militar durante el 2013 y nombrar al Teniente General César Milani como jefe del Estado Mayor General de Ejército. Durante los días siguientes, se hicieron públicas una serie de acusaciones que destacaban la presunta participación del nuevo jefe en delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Así, tanto la decisión política como la figura de Cristina Kirchner se instaló en el centro de la escena pública recibiendo fuertes críticas y manifestaciones de rechazo provenientes no sólo de diversas fuerzas políticas, sino también de los mismos organismos de derechos humanos, quienes

derechos humanos, su acercamiento al Kirchnerismo en tanto proyecto político implicó por un lado, y como ya planteamos más arriba, una vinculación inédita con el ámbito estatal que trajo aparejado una reconfiguración identitaria manifiesta en el abandono del enfrentamiento con el poder del Estado. La denuncia contra la impunidad, que hasta hacía poco tiempo atrás resonaba de manera aislada en el ámbito del movimiento de derechos humanos, ganaba ahora un nuevo estatus político en la voz del nuevo presidente. Era ahora, desde la propia esfera estatal, que se configuraba un nuevo escenario de responsabilidades en torno a los delitos del pasado y sus efectos en el presente. La cruzada contra la impunidad no limitaba la responsabilidad al sector militar, sino que la extendía a todos aquellos sectores civiles, eclesiásticos, empresariales, que apoyaron y fueron cómplices de la imposición represiva de un modelo de exclusión y desigualdad social. El estado pasaba a convertirse en un socio estratégico en el nuevo enfrentamiento que suponía la etapa de identificación y denuncia de los sectores y corporaciones que hasta entonces habían quedado inmunes a las acusaciones sobre su complicidad y silencio respecto del pasado de violencia e impunidad.⁴⁴ Por otro lado, el proceso articulador entre derechos humanos y Kirchnerismo impulsó la ampliación del alcance de la lucha de los organismos en un doble sentido. En primer término, la causa por los derechos humanos se extendió hacia otros blancos de denuncia, promoviendo la actuación de los organismos en numerosas nuevas causas y procesos. Si bien las investigaciones en torno al involucramiento de las fuerzas militares en la represión ilegal continuó y se prosiguió con los enjuiciamientos a ex-represores, se sumaron nuevas causas judiciales, nuevos procesos de búsqueda de verdad y de recuperación de la memoria en relación a las complicidades civiles, del clero y del mundo empresarial con los delitos de lesa humanidad.⁴⁵ En segundo término, la nueva

percibieron el nombramiento como un “retorno a la obediencia debida” (Almeida [21-12-2013]).

⁴⁴ La reapertura de los procesos judiciales durante el kirchnerismo ofreció la posibilidad de profundizar los aspectos esbozados en los testimonios de los años ochenta respecto de la participación de civiles en los delitos de lesa humanidad. Durante la última década se han dado inicio a causas contra empresas que han participado en los actos de terrorismo de Estado. En el caso de la emblemática causa Papel Prensa, el Estado nacional ha aportado prueba documental, ha propuesto peritos de parte y ha solicitado la recepción por parte del juzgado de las declaraciones de los imputados, directivos y responsables de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*. Otro punto a destacar es la promulgación realizada por Cristina Kirchner de la ley de creación de la Comisión Parlamentaria Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia destinada a identificar a los actores económicos y técnicos que contribuyeron y/o se beneficiaron con la dictadura aportando apoyo económico, técnico, político, logístico o de otra naturaleza.

⁴⁵ Hacia principios del año 2015, el número de civiles imputados en causas por delitos de lesa humanidad ascendió a 312. Entre ellos, se destacan funcionarios de los

articulación acentuó el desplazamiento de la causa por los derechos humanos—ya iniciado años atrás por los propios organismos—hacia otros reclamos populares ya no directamente vinculados a los crímenes de la dictadura. El nuevo lenguaje político que hacía de la lucha contra la impunidad, una lucha contra la exclusión y la desigualdad social, impulsó el corrimiento de los límites del lugar y misión de los grupos de derechos humanos en la coyuntura sociopolítica argentina. La nueva actuación protagónica se manifiesta en las palabras de Nora Cortiñas, líder de la organización MPMLF cuando sugiere “donde hay una necesidad, donde hay un reclamo, una lucha, ahí están las Madres” (2011).⁴⁶ Asimismo, su nueva misión se plasmó en los diversos programas y proyectos—promovidos desde las mismas organizaciones o desde el propio Estado—dirigidos a resolver múltiples problemas en torno a vivienda, salud y educación. Es en este marco que se inscribió el controvertido proyecto, “Sueños Compartidos” que involucró a la AMPM, y a partir del cual se construyeron centenares de viviendas para familias carenciadas a lo largo del país junto a diversos hospitales, plazas y centros de contención para mujeres víctimas de la violencia de género.⁴⁷ Sobre este proyecto, comenta Bonafini, principal referente de las Madres:

Son más que nuestros aliados [Néstor y Cristina Kirchner] porque en ellos también viven nuestros hijos. Fueron muchos años de mierda y gracias a ellos hoy es un momento de mucha felicidad para las Madres, porque pudimos dejar de correr detrás de la Justicia y empezar a construir el camino de nuestros hijos: estamos construyendo viviendas, a fin de año ya van a ser 10 mil, hospitales, escuelas... Gracias a que este Gobierno ha reabierto el camino de la justicia, nosotras podemos dejar que los juicios

Poderes Ejecutivo y Judicial, abogados y escribanos, personal civil de inteligencia, profesionales de la salud, sacerdotes, empresarios y periodistas.

⁴⁶ En relación al contenido que adquirió la lucha de este organismo en la configuración kirchnerista, la misma Madres también expresó: “Hoy entiendo que los derechos humanos son todos los derechos económicos, sociales y culturales, civiles y políticos, los derechos de las mujeres, de los indígenas, de los homosexuales, de los discapacitados”, citado en Elizabeth Borland, “Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: Ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro”, *Colombia Internacional* (63): 142. En la actualidad, este organismo lleva adelante una Escuela Popular de Música situada en la ex ESMA y desarrollan talleres de música, artesanía y juegos en distintos institutos de menores y barrios carenciados.

⁴⁷ La “Misión Sueños Compartidos” se inicia en 2006 en Villa 15 junto a las familias que habían perdido sus viviendas en un incendio el año anterior. Comienza como un “Plan piloto de capacitación en construcción de viviendas”, en convenio entre la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo y el Ministerio de Derechos Humanos y Sociales de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto incorpora al trabajo formal a los habitantes del barrio y brinda las capacitaciones para la realización de la obra. En el lugar se conforma una guardería, se organizan los comedores y el taller de textil para la confección de la ropa de trabajo y elementos para las viviendas. Luego de este proyecto, la Misión se consolida y extiende a lo largo del país. Para esta etapa, cuentan con el apoyo y el financiamiento del Plan Federal a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal de la Nación. Durante 2011, la Misión deviene al centro de la escena pública como consecuencia de las denuncias respecto de las irregularidades en las obras y desvío de los recursos económicos recibidos desde el gobierno nacional. Actualmente el caso está siendo investigado por el Poder Judicial.

los sigan los abogados y dedicarnos a otra cosa. Hoy, antes que poner preso a un milico, las Madres preferimos ver a un niño sonreír. No es que no queremos a los milicos presos. Claro que sí. Pero nos sentimos más cerca de nuestros hijos y de su lucha cuando vamos a inaugurar una escuela, un barrio o un hospital (13-03-2011).

De este modo, el proceso articulador entre Kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos posibilitó y legitimó un tipo de lucha y una forma de identidad que se alejó de aquel movimiento de los inicios de la experiencia democrática. Durante los últimos doce años, aquella lucha circunscripta al ámbito de la justicia y luego replegada a los márgenes de lo social, encontró un nuevo lugar en el propio ámbito estatal, y una misión redentora entre aquellos que luchan por la igualdad y la inclusión social.

Palabras finales: desafíos frente a nuevos panoramas

Ahora los derechos humanos no son Sueños Compartidos y los “curros” que han inventado. Con nosotros, todos esos curros se acabaron [...] Siento que ha habido un abuso de sectores bajo esas banderas, el más emblemático es el de las Madres (Mauricio Macri, 08-12-2014).

Hay que ocuparse de los derechos humanos del siglo XXI. Hay que ocuparse de lo que está pasando hoy. Los derechos humanos no pueden ser en términos revanchistas (Mauricio Macri, 23-12-2014)

El nuevo panorama político que se inició el 10 de diciembre último, presenta al movimiento de derechos humanos importantes desafíos. La Alianza Cambiemos que lidera Mauricio Macri, dio claras muestras durante la campaña electoral—como se manifiesta en sus dichos arriba citados—, que de asumir el gobierno llevaría a cabo un viraje en lo que respecta a las políticas de derechos humanos impulsadas por el Kirchnerismo. El anuncio de cambio de rumbo—aún con definiciones imprecisas y destino incierto—provocó la reacción de los grupos de derechos humanos y de diversas fuerzas políticas y sociales que expresaron su preocupación frente a una posible amenaza hacia las conquistas logradas y hacia las estrategias de acción desarrolladas en la última década.

Este “viraje” que se manifiesta en el discurso del nuevo presidente y en su incipiente gestión, estaría anclado en una crítica -expresada en varias ocasiones por él mismo, pero también retomada por el nuevo Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Claudio Avruj- que denuncia un “abuso” de la causa de los derechos humanos durante los últimos doce años que involucra a los gobiernos de turno y a diversos sectores políticos y sociales, entre ellos, los grupos

de derechos humanos. Abuso, entendido como “uso indebido o excesivo en perjuicio de”, resuena en las diversas acusaciones de Macri cuando se refiere “al curro de los derechos humanos”, al “exceso” de pasado, o cuando califica de “revanchista” el reclamo de justicia por los delitos de lesa humanidad. Es decir, los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner, y los sectores con los que se vincularon, torcieron el deber ser de los derechos humanos, corrompiendo su lugar y su misión—de ahí el curro de los sectores involucrados—, exacerbando el pasado en detrimento del presente y el futuro, y sobrecargando la justicia con el afán de venganza. Subyace a este tipo de acusaciones la idea, a su vez sostenida por un amplio número de oponentes políticos, comunicadores, y analistas, que el Kirchnerismo en perjuicio de los derechos humanos, manipuló la lucha de los organismos de manera demagógica de acuerdo a sus intereses políticos y ambiciones de poder. En clara respuesta, el líder de la Alianza Cambiemos sostiene que “los derechos humanos no son de un partido político” (*La Nación*, 23-12-2014) y apuesta a lo que los medios de comunicación han caracterizado como “deskirchnerizar” a los derechos humanos.⁴⁸ Derrotado el Kirchnerismo, solo queda recuperar la verdadera impronta de esta causa, y ocuparse—en palabras del presidente—de lo que está pasando hoy, de los derechos humanos del siglo XXI.⁴⁹

Como si los derechos humanos pudieran ser concebidos como prerrogativas abstractas e inmunes al modo singular en el que se articulan con los discursos sociales y políticos siempre situados en contextos particulares, la iniciativa del gobierno busca desandar el camino de lucha por la verdad, memoria y justicia construido en los últimos doce años. La apuesta de la “deskirchnerización” de los derechos humanos se presenta, así como una iniciativa políticamente neutral que busca reponer el lugar y la misión verdaderamente universal de la causa de los derechos humanos. Parte de esta apuesta ya se ha emprendido, reordenando la relevancia de las diferentes problemáticas alrededor de los derechos humanos en las iniciativas de política

⁴⁸ Dicha expresión también fue utilizada por el nuevo secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural al anunciar la “necesidad de deskirchnerizar la ESMA”, lo que en sus términos, significa “convertir a la ex Escuela de Mecánica de la Armada en un verdadero campus de derechos humanos”, *La Nación* (03-01-2016). Para ello, invitó a la ONU, Unicef, Inadi, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y organizaciones que defienden el derecho de la diversidad sexual a mudar allí sus oficinas.

⁴⁹ Al respecto véase las declaraciones de Mauricio Macri en *La Nación y Página* (23-12-2015). Cabe destacar, que en este nuevo diferentes fuerzas políticas y sociales opositoras al kirchnerismo también manifestaron sus demandas de cambio respecto de la política de derechos humanos. Sergio Massa, también candidato a presidente, manifestó durante la campaña electoral la necesidad de ocuparse de los “nuevos derechos humanos”, entre los que se encuentran, en sus términos, las víctimas de la inseguridad y las adicciones.

pública, restando protagonismos a los referentes del movimiento de derechos humanos y haciendo hincapié en la nueva misión de Argentina en la promoción de las libertades y derechos individuales en el contexto internacional y particularmente en el latinoamericano, donde desde la posición del nuevo gobierno, subsisten regímenes autoritarios que representan una amenaza a las libertades individuales.⁵⁰

De este modo, bajo un velo de aparente neutralidad, el nuevo gobierno reordena, relega y resignifica los reclamos por derechos humanos intentando alterar su significado. En ese barajar y dar de nuevo, se rechazan las implicancias de la estrecha relación que se generó entre Kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos. Por un lado, se niega uno de los rasgos centrales de la identidad política del Kirchnerismo acudiendo al abuso de la causa de los derechos humanos con fines demagógicos.⁵¹ Por el otro, se rechaza la impronta que este proyecto político nacional y popular le otorgó a la lucha por los derechos humanos, desconociendo la redefinición tanto de sus estrategias, como la de su lugar y misión en la sociedad argentina.

Si bien el panorama para el movimiento de derechos humanos en la nueva administración política es aún incierto, las afirmaciones del primer mandatario y las medidas iniciales, ponen de manifiesto que el “viraje” propuesto constituye una amenaza hacia el devenir de los grupos de derechos humanos. El nuevo sentido que se le atribuye a esta causa cuestiona las estrategias de acción de los últimos años y desafía los avances logrados y su continuidad. Bajo este viraje peligra la continuidad de los programas y de las áreas en torno a las demandas de verdad, memoria y justicia creadas por la gestión anterior con la activa colaboración de los grupos de derechos humanos, como así también la inclusión de estos grupos en la mesa chica de negociación y decisión en el ámbito estatal. El vínculo estrecho con el Estado que se generó durante el anterior gobierno se derrumba ante un desalojo inminente y otras formas de repliegue estatal que ya

⁵⁰ La posición del nuevo gobierno respecto a su misión internacional en la promoción de los derechos humanos comenzó a hacerse manifiesta en la última Cumbre del Mercosur, donde el presidente expresó: “Quiero pedir expresamente acá, delante de todos los presidentes, la pronta liberación de los presos políticos en Venezuela. En los Estados parte del Mercosur, no puede haber lugar para la persecución política por razones ideológicas ni para la privación ilegítima de la libertad de los que piensan distinto”, Todos los diarios (21-12-2015).

⁵¹ La posición del nuevo gobierno respecto a su misión internacional en la promoción de los derechos humanos comenzó a hacerse manifiesta en la última Cumbre del Mercosur, donde el presidente expresó: “Quiero pedir expresamente acá, delante de todos los presidentes, la pronta liberación de los presos políticos en Venezuela. En los Estados parte del Mercosur, no puede haber lugar para la persecución política por razones ideológicas ni para la privación ilegítima de la libertad de los que piensan distinto”, Todos los diarios (21-12-2015).

son evidentes en las medidas tomadas por el gobierno de Macri. La figura de un Estado aliado se desvanece y vuelve a tomar fuerza la relación conflictiva y de enfrentamiento que caracteriza al vínculo entre Estado y organizaciones de derechos humanos desde los orígenes mismos del movimiento bajo la última dictadura.⁵²

Frente a esta ofensiva, entonces, los grupos se verán obligados a reanudar la confrontación y reactivar su capacidad de movilización, relegada a los márgenes de su accionar en el contexto “amistoso” de los años kirchneristas. La continuidad de los logros y el futuro de los avances tendrán mucho que ver con esa reanudación y reactivación, como también con la capacidad de sostener el alto grado de aceptación con el que cuentan los reclamos por verdad, memoria y justicia en la sociedad argentina.

Obras citadas

Aboy Carlés, Gerardo. *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Homo Sapiens, 2001.

⁵² Esta relación conflictiva se puso de manifiesto en la detención ilegal de la dirigente política-indígena Milagro Sala, líder de la Organización Barrial Túpac Amaru, como consecuencia de la denuncia realizada por el gobernador de la provincia de Jujuy Gerardo Morales en enero de 2016. La acusación de “instigación a cometer delitos y tumultos en curso real” que llevó a Sala a la cárcel de mujeres, días después fue ampliada por “asociación ilícita agravada”, fraude y perjuicio contra la administración pública. El mismo día en el que el juez de la causa ordenó su libertad, resolvió la continuidad de su encarcelamiento por nuevas causas de defraudación y asociación ilícita. Desde entonces, el acontecimiento despertó una intensa movilización social que se vio acompañada por la intervención y el pronunciamiento de diferentes actores judiciales y políticos. El fiscal general de la Procuraduría de Violencia Institucional—ante una denuncia de diputados de la oposición—dictaminó el carácter ilegal de la privación de su libertad amparado en la inmunidad que le confiere su calidad de miembro del Parlasur. Por su parte, diferentes organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales calificaron su condición como “presa política”, denunciaron al Estado argentino por la arbitrariedad de su detención y realizaron un “llamamiento urgente” a su libertad. Como respuesta, el gobierno de Mauricio Macri avaló ante las Naciones Unidas la legalidad de su encarcelamiento y rechazó las acusaciones de violaciones a los derechos humanos de Milagro Sala. Actualmente, y bajo la continuidad de las denuncias internacionales, se lleva a cabo el juicio oral a la dirigente. Para mayor información véase: https://es.wikipedia.org/wiki/Milagro_Sala, como así también la declaración del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del 28-10-2016 y su ratificación emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 2-12-2016.

- _____. “Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista”, en Marcos Novaro y Vicente Palermo, comp. *La historia reciente: Argentina en Democracia*. Buenos Aires; Edhasa, 2004.
- _____. “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”. *Estudios Sociales*, vol. 28, no. 1, 2005: 125-149.
- Barros, Mercedes. *Negotiating the Past: Truth, Justice, and Human Rights in Argentina*. MA dissertation, University of Essex, 2000.
- _____. “Lenguaje, política y movilización social: La formación identitaria del movimiento de Derechos Humanos en la Argentina”. *Sociedad Hoy*, vol.14, 2008: 39-53.
- _____. “Democracia y Derechos Humanos: Dos formas de articulación política en Argentina”, *E-L@tina*, vol. 8, no. 29, 2009: 3-18.
- _____. *The Emergence and Constitution of the Human Rights Movement and Discourse in Argentina*. Villa María: Editorial Universitaria Villa María, 2011.
- _____. “Los derechos humanos, entre luchas y disputas” en María Bonetto y Fabiana Martínez, comps. *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal*. Villa María: Editorial Universitaria Villa María, 2012: 43-74.
- Borland, Elizabeth. “Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: Ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro”. *Colombia Internacional*, vol. 63, 2006: 128-147.
- Centro de Estudios Sociales y Legales, *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2013*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- _____. *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2015*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- Cheresky, Isidoro. “La emergencia de los derechos humanos y el retroceso de la política”. *Punto de Vista*, vol. 10, no. 31, 1992: 15-22.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba, 1984.
- Consultora Incitables. *Estudio Nacional Cuantitativo*. Buenos Aires, 2014.
- Corradi, Juan. “The Culture of Fear in Civil Society”, en Mónica Peralta Ramos y Carlos Waisman, eds. *From Military Rule to Liberal Democracy in Argentina*. Boulder: Westview Press, 1987.
- De Ritz, Liliana. *La Política en suspenso, 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós, 2000.
- Fisher, Jo. *Out of the Shadows: Women, Resistance and Politics in South America*. London: Latin America Bureau, 1989.
- _____. *Mothers of Disappeared*. Boston: South End Press, 1993.

- Gorini, Ulises. *La rebelión de las Madres: Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2006.
- Guest, Ian. *Behind the Disappearances: Argentina's Dirty War against Human Rights and the United Nations*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1990.
- Kordon, Diana. *Psychological Effects of Political Repression*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta Publishing, 1988.
- Laclau, Ernesto / Mouffe, Chantal. *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1985.
- María Sonderéguer, "Aparición con vida: El movimiento de Derechos Humanos en Argentina", en Elizabeth Jelin, comp. *Los nuevos movimientos sociales/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.
- Mignone, Emilio. *Iglesia y Dictadura*. Buenos Aires: La Página, 1999.
- Morales, Virginia. "Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación", en Mercedes Barros; Andrés Daín y Virginia Morales, comps. *Escritos K*. Villa María: Editorial Universitaria Villa María, 2012. 47-68.
- _____. *El nombre de las Madres. "Maternidad", "vida" y "derechos humanos" en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo*. Universidad Nacional de Córdoba, Tesis doctoral.
- Novaro, Marcos., Palermo, Vicente. *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- Panizza, Francisco. "Human Rights in the Process of Transition and Consolidation of Democracy in Latin America". *Political Studies*. XLIII. 2006: 168-188.
- Pereyra, Sebastián. "¿Cuál es el legado del movimiento de Derechos Humanos?: El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa" en Federico Schuster; Francisco Naishtat; Gabriel Nardacchione y Sebastián Pereyra, *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo, 2005. 151-191
- Roniger, Luis. / Szajder, Mario. *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone, Argentina, Chile and Uruguay*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, *Memoria de gestión 2012-2015*. Buenos Aires, 2015.
- Troncoso, Óscar. *El Proceso de Reorganización Nacional/1. Cronología y Documentos (De marzo de 1976 a marzo de 1977)*. Centro Editor de América Latina, 1984.
- Zac, Lilian. *The Narratives of Order, the Discourse of the Argentinean Military Regime (1976-1983)*. University of Essex, PhD thesis, 1995.

Diarios

Clarín

La Nación

La Opinión

La Prensa

La Razón

Página 12

Perfil

Archivos

Asociación Madres de Plaza de Mayo

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora

Discursos presidenciales:

<http://www.presidencia.gov.ar/informacion/discursos>